

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZAMBRANA

Avocación a favor de la Alcaldía de todas las competencias de la Junta de Gobierno Local

Se hace público el decreto 2026/0155 de fecha 3 de julio de 2026, por el que se avocan las facultades que la Alcaldía había conferido a la Junta de Gobierno Local constituida por acuerdo de 14 de julio de 2023 y publicada en el BOTHA número 87 de fecha 26 de julio de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zambrana, a 3 de julio de 2026

La Alcaldesa-Presidenta

MARIA TRINIDAD ZARZA MARTINEZ